



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVIII - N° 821

Bogotá, D. C., lunes 31 de agosto de 2009

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 018 DE 2008

(diciembre 2)

Legislatura 2008-2009

Presidente: *Marco Tulio Leguizamón Roa.*

Vicepresidente: *Dairo José Bustillo Gómez.*

Secretario: *Hernando Palomino Palomino.*

En Bogotá, D. C., a los dos (2) días del mes de diciembre del año dos mil ocho (2008), siendo las diez y veinte de la mañana (10:20 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por el honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Muy buenos días a los televidentes de Señal Colombia y del Canal Institucional; muy buenos días a todos los Congresistas de la Comisión Quinta. Señor Secretario; por favor, sírvase leer el Orden del Día.

Secretario:

Sí Señor Presidente.

ORDEN DEL DIA

para la Sesión Ordinaria del día martes 2 de diciembre de 2008. Hora: 10:20 de la mañana.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Análisis del estado de la Ponencia para Primer Debate del Proyecto de ley número 010 de 2007, 042 de 2007 Senado, 334 de 2008 Cá-

mara, por la cual se modifica la Ley 685 de 2001, Código de Minas.

Autor: Ministro de Minas y Energía, doctor *Hernán Martínez Torres.*

Ponente Coordinador: honorable Representante *Fabio Arango Torres.*

Coponentes: honorables Representantes *Luis Enrique Dussán López, Orsinia Patricia Polanco Jusayú, Constantino Rodríguez Calvo, Pedro María Ramírez Ramírez, Liliana Barón Caballero, Lucero Cortés Méndez, Dumith Antonio Náder Cura y Marco Tulio Leguizamón Roa.*

Publicaciones: del Texto Aprobado en la Plenaria del Senado en la *Gaceta del Congreso* número 503 de 2008.

III

Lo que propongan los honorables Representantes.

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Señor Secretario; por favor, verifiquemos el quórum.

Secretario:

Fabio Arango Torres

Liliana Barón Caballero

Dairo José Bustillo Gómez

Lucero Cortés Méndez

Bladimiro Nicolás Cuello Daza

Carlos Alberto Cuenca Cháux

Orlando Duque Quiroga

Luis Enrique Dussán López

Lidio Arturo García Turbay

Marco Tulio Leguizamón Roa
Dumith Antonio Náder Cura
Jorge Carmelo Pérez Alvarado
José Gerardo Piamba Castro
Orsinia Patricia Polanco Jusayú
Pedro María Ramírez Ramírez
Fuad Emilio Rapag Matar
Constantino Rodríguez Calvo
Juan Carlos Valencia Montoya
Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:

Fabio Arango Torres
Dairo José Bustillo Gómez
Carlos Alberto Cuenca Cháux
Luis Enrique Dussán López
Marco Tulio Leguizamón Roa
Dumith Antonio Náder Cura
Constantino Rodríguez Calvo, y
Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Liliana Barón Caballero
Lucero Cortés Méndez
Bladimiro Nicolás Cuello Daza
Carlos Alberto Cuenca Chaux
Lidio Arturo García Turbay
Jorge Carmelo Pérez Alvarado
José Gerardo Piamba Castro
Orsinia Patricia Polanco Jusayú
Pedro María Ramírez Ramírez
Fuad Emilio Rapag Matar y
Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Hay 8 Representantes presentes señor Presidente; tenemos quórum deliberatorio.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Como no tenemos quórum decisorio, se levanta la Sesión.

Doctor Bustillo.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Muchas gracias señor Presidente; un saludo especial a los colegas de esta Comisión Quinta. Señor Presidente; yo quisiera aprovechar la oportunidad para dirigirme al país a través de esta intervención, que la hago con el debido respeto que se merece el Gobierno nacional; pero sí quiero dejar en claro una preocupación que embarga no solamente a los bolivarenses que estamos padeciendo, sino a todo el Pueblo colombiano, de algo que me parece muy grave.

La constancia va dirigida señor Presidente, honorables Miembros de la Comisión Quinta, a que definitivamente nos llama mucho la atención que el país esté concentrado y sobre todo el Gobierno, en el conflicto que se ha presentado con las famosas pirámides, que tienen prácticamente paralizado al departamento del Putumayo, al departamento de Nariño, de Huila, donde hoy el Gobernador del departamento de Nariño inició una huelga de hambre por 48 horas, para protestar por los manejos que está dando el Gobierno, por considerar una tragedia y una tragedia que está prácticamente paralizando la economía nacional; y en donde se le ha dedicado mucho tiempo de parte del Gobierno, a tratar de solucionar esta tragedia, a los pobres, pobres entre comillas, que depositaron sus dineros en estas famosas pirámides, con el único objeto de ganarse unos dividendos en las inversiones que ellos pensaron que estaban acordes a la ley.

No vengo a criticar que ellos hayan depositado esos dineros en esas pirámides; pero sí creo que en Colombia hay una tragedia peor que estas famosas pirámides, que tienen en el colapso financiero al país; es la tragedia invernal que está azotando a todo el país colombiano, y el Gobierno se ha hecho el de la vista gorda en esta tragedia. Yo creo que es más importante tratar de buscar las soluciones a esas personas que verdaderamente sí son pobres; que han quedado en el abandono total; que no tienen ningún ingreso actualmente; que no tienen ningún incentivo de parte del Gobierno para tratar de sobrevivir esta tragedia, valga la pena repetirlo mil veces, esto sí es tragedia y el país no ha entrado a tomar las riendas sobre este asunto.

Yo aprovecho que la Comisión Quinta está en una sesión formal en el día de hoy, para llamar la atención al Gobierno nacional y a las autoridades competentes del caso, y que empiecen a tomar los correctivos, porque definitivamente esta sí es una tragedia que va a afectar el país y va a paralizar al país.

Yo creo que los gobernadores y los alcaldes de los respectivos municipios deben hacer una cruzada entre todos y pedir conjuntamente con los congresistas y con la ciudadanía, con el pueblo en general, que el Gobierno colombiano empiece a dirimir y a tratar de buscar las soluciones definitivas con todas estas personas que han quedado en la calle por la ola invernal que ha azotado al país. Es un caso fortuito; no es culpa de nadie; pero yo sí creo que estos sí son verdaderos pobres los que están aquí padeciendo las inclemencias del clima que está afectando al territorio colombiano. Así que yo llamo a los amigos aquí presentes, a que coadyuven esta constancia que estoy dejando de manera respetuosa, para que el Gobierno nacional, vuelvo y repito, entre a solucionar de manera definitiva este problema de los colombianos, que verdaderamente es muy preocupante. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Doctor Luis Enrique Dussán.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias Presidente; buenos días para todos. Pues aunque no pensaba intervenir el día de hoy, porque entiendo que se va a levantar la Sesión y además el tema de las pirámides va a estar en la Plenaria, mañana en la Cámara de Representantes, sí no puedo dejar pasar lo que ha dicho el doctor Dairo Bustillo.

Yo comparto plenamente la necesidad de una atención del Estado, de fondo, sobre el tema de la ola invernal. En mi departamento del Huila, también hay una grave afectación por la ola invernal, sumada a la del volcán del Nevado del Huila. Allá sí que tenemos tragedias sumadas, y efectivamente uno debería en este tema hacerle un planteamiento al Gobierno nacional, mucho más estructural. Cada año estamos en las mismas con las olas invernales y atendiendo a la población afectada.

Yo creo que debería es hacerse un trabajo serio, en términos de reubicar de manera definitiva a la población que puede estar en riesgo, así tenga un costo más alto, pero va a ser definitivo; y evitar que hacia futuro esas zonas vuelvan a ser ocupadas.

Creo que hay que pensar en este momento doctor Dairo Bustillo y lo invito a que el planteamiento sea ese, en algo de fondo, en algo estructural para no estar cada año en lo mismo; porque cada año estamos hablando aquí de la ola invernal, de las consecuencias; de la tragedia que eso significa y lo que el costo que eso le significa a todas estas familias y al Estado también; pero no puedo dejar pasar su intervención, en términos de alguna manera desestimar lo que está sucediendo con las pirámides, porque sí es muy crítico y en mi departamento del Huila, efectivamente al igual que en Putumayo y Nariño, yo diría que en Cauca algo también, está llevando a una recesión económica.

Es que allá la gente hizo créditos de 1 o 2 millones de pesos; gente de muy bajos recursos, para meter allá, en esas pirámides; y ahora se quedaron con la deuda y sin un peso. Hubo gente que vendió sus vaquitas; hubo gente que dejó de abonar su café, para invertir en las pirámides; hubo gente que vendió su casa; que vendió su taxi. Entonces no es solamente la afectación individual de unas personas sino de la economía de toda una región. Realmente es muy crítico lo que está sucediendo y va a llevar a un colapso y de incalculables consecuencias. Y si usted recuerda, en el país de Albania sucedió que hubo una guerra civil por un tema de pirámides, con 2000 muertos y tumbaron al Gobierno y fue caótico.

Yo creo que en Colombia sí debemos avanzar en ese tema; y además exigirle al Estado su res-

ponsabilidad porque sí la tiene. Muchos colombianos han salido a decir, no; pero si la gente quiso meter eso fue su responsabilidad. No, cuando se hizo a la luz del día; cuando se veían las colas en las calles; cuando la misma Fuerza Pública ayudaba a organizar las filas de la gente que iba a meter su dinero allá; cuando fue un tema reconocido por los mismos Superintendentes eso fue una señal hacia la población, de que era legal; de que era válido y por eso la gente hizo esa inversión. Si el Estado hubiera actuado de manera diligente y a tiempo, y hubiera cerrado esas pirámides porque era ilegal la captación masiva de recursos, o hubiera advertido a la población de manera oportuna; o hubiera usado las herramientas que hoy sí pudo usar para intervenir a esas pirámides, la situación hubiera sido muy diferente.

Yo sí creo que el Estado tiene que asumir una responsabilidad, y por supuesto sin dejar de lado las graves emergencias que tenemos en el país. Esta es una emergencia muy crítica que toca al sur del país, y usted se va a dar cuenta que también va a repercutir en todo Colombia, porque ante una situación mundial crítica en su economía, esta situación interna de su economía también va a generar graves consecuencias de recesión económica.

Yo lo invito a que nos acompañe también en ese debate; lo acompañaremos por supuesto en el debate de la ola invernal, porque como dije, también en mi región estamos muy afectados por la ola invernal, en vías, en puentes, en pérdida de cultivos, en pérdida de vivienda; la situación de semovientes; la situación es muy crítica efectivamente, y lo invito a que el planteamiento lo hagamos de manera estructural. Pensemos en reubicar una población importante de esas zonas inundables, si no hay soluciones de otro tipo, técnicas para evitar las inundaciones. Pero también lo invito a que nos acompañe en el debate de las pirámides, que es un tema también muy crítico en Colombia. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Doctor Dairo Bustillo.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Gracias señor Presidente. Doctor Dussán; es que yo comparto ciento por ciento todos sus planteamientos; jamás me he apartado del debate que se va a realizar mañana; lo voy acompañar; voy a hacer las críticas constructivas; voy a hacer los aportes que puedan ser benéficos para el Gobierno y para esta población que ha sido duramente afectada con esta crisis económica que está viviendo Colombia. En ningún momento he tratado de demeritar el problema o la emergencia social que se ha presentado con el fenómeno de las pirámides aquí en Colombia.

Lo que yo llamo es la atención, y recalco, es que así como el Gobierno se ha preocupado y tiene que preocuparse porque es una cuestión de Estado; es una política de Estado, de la situación que se ha generado con las pirámides, yo creo y también considero que debe preocuparse por la emergencia que se está presentado por la ola invernal que han afectado a todo el país; que ha acabado con los cultivos; que ha acabado con la ganadería; que ha acabado con las tierras; con los pocos bienes que poseen estas familias de bajos recursos económicos.

Es ahí a donde quiero llegar; pero yo lo voy a acompañar y voy a estar totalmente de acuerdo con los planteamientos que le conozco a usted, que son siempre constructivos y positivos para el país.

Y también señor Presidente, quisiera aprovechar esta oportunidad es para dejar otra constancia. Este es un país de leyes; mientras una persona no se le encuentre culpable se presume la inocencia; la presunción de inocencia es un principio fundamental consagrado en nuestra Constitución como derecho fundamental; y quiero decirle al país que confío plenamente en que el señor Gobernador del departamento de Bolívar, el doctor Joaco Berrío Villarreal, que han tratado de inmiscuirlo, implicarlo en el problema de las pirámides éstas, va a salir adelante en la investigación, porque conozco que es un hombre probo y que tiene todas las cualidades para dirigir los destinos del departamento de Bolívar. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Pues les comentaba aquí a la Comisión Quinta, que como hay quórum decisorio; pues lamentablemente tenemos que levantar la sesión, pero no sin antes manifestarles, referente al tema del proyecto de ley en mención.

En el día de ayer tengo que manifestarle, solamente nos hicimos presentes el doctor Fabio Arango, el doctor Luis Enrique Dussán; estuvo presente también quien les habla y apenas 4 Congresistas; entonces tenemos que a eso ponerle cuidado señores Representantes de la Comisión Quinta. Mañana señor Secretario; por favor, vamos a presentar nuevamente este proyecto; presentación y análisis para primer debate del Proyecto de ley número 010 del 2007 Senado, 334 del 2008 Cámara, *por medio de la cual se modifica la Ley 685 del 2001 o Código de Minas*.

Se levanta la sesión y se cita para mañana a las 9 de la mañana.

El Presidente,

Marco Tulio Leguizamón Roa.

El Vicepresidente,

Dairo José Bustillo Gómez.

El Secretario,

Hernando Palomino Palomino.

COMISION QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NUMERO 019 DE 2008

(diciembre 3)

Legislatura 2008-2009

Presidente: *Marco Tulio Leguizamón Roa.*

Vicepresidente: *Dairo José Bustillo Gómez.*

Secretario: *Hernando Palomino Palomino.*

En Bogotá, D. C., a los tres (3) días del mes de diciembre del año dos mil ocho (2008), siendo las diez y treinta y cinco de la mañana (10:35 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por el honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Un saludo muy cordial a todos los televidentes de Señal Colombia y del Canal Institucional; un saludo especial a los compañeros de la Comisión Quinta, lo mismo que a las personas que hoy nos acompañan. Señor Secretario; por favor, sírvase leer el Orden del Día.

Secretario:

Sí, señor Presidente. Orden del día para la sesión ordinaria del día miércoles 3 de diciembre de 2008. Hora: 10:35 de la mañana.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Análisis del estado de la Ponencia para Primer Debate del Proyecto de ley número 010 de 2007, 042 de 2007 Senado, 334 de 2008 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 685 de 2001, Código de Minas.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Señor Secretario; por favor los auxiliares nos llaman a los congresistas que están ahí, en la ante-sala, para que acompañen aquí en la curul. Por favor señores auxiliares. Continúe señor Secretario.

Secretario:

Autor: Ministro de Minas y Energía, doctor *Hernán Martínez Torres.*

Ponente Coordinador: honorable Representante *Fabio Arango Torres.*

Coponentes: honorables Representantes *Luis Enrique Dussán López, Orsinia Patricia Polanco Jusayú, Constantino Rodríguez Calvo, Pedro María Ramírez Ramírez, Liliana Barón Caballero, Lucero Cortés Méndez, Dumith Antonio Náder Cura y Marco Tulio Leguizamón Roa.*

Publicaciones: Del Texto Aprobado en la Plenaria del Senado en la *Gaceta del Congreso* número 503 de 2008.

III

Lo que propongan los honorables Representantes.

Esta leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Señor Secretario; sírvase llamar a lista.

Secretario:

Sí señor Presidente

Fabio Arango Torres

Liliana Barón Caballero

Dairo José Bustillo Gómez

Lucero Cortés Méndez

Bladimiro Nicolás Cuello Daza

Carlos Alberto Cuenca Cháux

Orlando Duque Quiroga

Luis Enrique Dussán López

Lidio Arturo García Turbay

Marco Tulio Leguizamón Roa

Dumith Antonio Náder Cura

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

José Gerardo Piamba Castro

Orsinia Patricia Polanco Jusayú

Pedro María Ramírez Ramírez

Fuad Emilio Rapag Matar

Constantino Rodríguez Calvo

Juan Carlos Valencia Montoya

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:

Liliana Barón Caballero

Dairo José Bustillo Gómez

Marco Tulio Leguizamón Roa

Dumith Antonio Náder Cura

José Gerardo Piamba Castro

Orsinia Patricia Polanco Jusayú

Pedro María Ramírez Ramírez, y

Constantino Rodríguez Calvo.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Lucero Cortés Méndez

Bladimiro Nicolás Cuello Daza

Carlos Alberto Cuenca Cháux

Luis Enrique Dussán López

Lidio Arturo García Turbay

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

Fuad Emilio Rapag Matar

Juan Carlos Valencia Montoya, y

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Fabio Arango Torres y

Orlando Duque Quiroga.

Hay ocho Representantes presentes señor Presidente, hay quórum deliberatorio.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Como tenemos quórum deliberatorio señor Secretario, continuemos mientras esperamos que lleguen los demás compañeros del Congreso. Doctor Dairo Bustillo.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Muy buenos días señor Presidente y honorables Representantes de la Comisión Quinta; señor Secretario. Señor Presidente; simplemente para recordar por Secretaría que envíe una nota al Secretario General de la Cámara de Representantes, ya que tengo entendido que en el día de mañana se va a convocar a Plenaria; pero anteriormente a este llamado que se va a hacer mañana, la honorable Representante Orsinia Polanco presentó una proposición que fue debidamente aprobada en la Comisión Quinta de esta Corporación y ratificada en Plenaria, en donde dicha Comisión va a sesionar el día de mañana en el corregimiento de Galerazamba, municipio de Santa Catalina, en el departamento de Bolívar. Creo que este aplazamiento no debe realizarse para que la Comisión no se desplace allá, ya que ahí están citados dos Ministros del Despacho, dos Gobernadores y un sin número de Alcaldes y funcionarios de dichas localidades.

Por consiguiente ruego a usted, con todo respeto, que se ratifique a la Secretaría General, que esta proposición fue debidamente aprobada en esta Comisión y en Plenaria, para así poder hacer este desplazamiento sin ningún inconveniente en la Cámara de Representantes. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Doctora Orsinia Polanco.

Honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayú:

Sí, muy buenos días, muchas gracias señor Presidente. Yo quiero recordarles a todos los compañeros, que en esta Comisión se aprobó la proposición del debate de control político que se va a realizar en Galerazamba, Bolívar. Ya está confirmada la asistencia de casi todos los Ministros. En eso está el Ministro de Minas, de Agricultura, de Gobernadores, de Alcaldes como de Piojo, del municipio de Santa Catalina de Alejandría; también van a estar los Concejales, la comunidad.

A mí me parece que si lo aplazamos sería muy irresponsable señor Presidente, tener que cometer de pronto ese error, que sería muy grave para nosotros y más cuando ya tenemos todo preparado. Yo tengo vuelo, como yo soy la citante con el doctor Bustillo, ya yo salgo ahora; yo tengo vuelo a la 1:00; yo tengo que salir de acá, de la Comisión, precisamente para preparar todo y esperarlos a ustedes allá.

Yo los invito a que me acompañen en ese debate de control político, que es sobre el levantamiento de un decreto que está desde 1951 y que ha perjudicado arduamente a la comunidad de Galerazamba, Lomarena y otros corregimientos, ya que no se puede generar ninguna clase de proyecto en esos territorios, precisamente porque eso está en manos del Estado, y no se ha podido levantar ese decreto que lleva años; yo diría que ya va para el siglo.

Entonces es lamentable que nosotros como colombianos le demos la espalda a la comunidad. Por eso ruego nuevamente que ustedes estén presentes. Yo creo que la Comisión es muy responsable; además de eso es muy cumplida; es una de las Comisiones que sale bastante a las regiones; da a conocer, ayuda, realiza debates de control político en las regiones y yo sí creo que la Comisión si tiene una programación ya asignada; solo que haya un caso fortuito; que llegue un huracán; que se muera quien sabe quien; yo no sé; o se muere el citante o los dos citantes; o se mueren los alcaldes; se muere la comunidad; que no haya quién escuche. Pero para mí es lamentable de que a última hora, de manera arbitraria, yo no quiero ser irrespetuosa, se va a decir es que no se puede hacer porque es imposible para nosotros o ya tenemos compromisos, si esto se aprobó con anterioridad y fue ratificada en Plenaria; está en Plenaria también; porque si ustedes me avisan a mí con anterioridad pues yo simplemente hubiera asumido esa responsabilidad de aplazarla, porque para mí tampoco es que sea un problema aplazarla, pero con tiempo; un día antes tampoco.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Doctora Orsinia, es que nadie ha dicho eso tampoco; usted está haciendo un reclamo de algo que no se ha dicho, ni que se va a hacer. Entonces yo creo que evítese eso que está diciendo, porque eso no se ha dicho ni se va a hacer, por favor, sobre ese tema.

Si hay otro tema le aceptamos que nos comente; pero eso no se va a hacer, lo que estás diciendo.

Honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayú:

¡Ah! señor Presidente; de verdad a mí me informaron eso; entonces el doctor Bustillo también estará equivocado, porque él fue una de las personas que empezó; entonces precisamente como soy una de las personas citantes quise como comple-

mentar ese argumento que el doctor Bustillo había dado en un principio de esta sesión. De todas maneras señor Presidente, muchísimas gracias por esa consideración.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Señor Secretario, verifiquemos ahora sí el quórum.

Secretario:

Sí; hay 11 Representantes presentes; tenemos quórum decisorio señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Como tenemos quórum decisorio, por favor, sometemos a consideración el Orden del Día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueba la honorable Comisión Quinta?

Secretario:

Ha sido aprobado, señor Presidente

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Como hay quórum hay una moción en el sentido de duelo, del doctor Gonzalo Gutiérrez, Senador de la República. Por qué no me hace el favor, señor Secretario, la lee.

Secretario:

Sí, señor Presidente. Moción de duelo.

“La Mesa Directiva y demás Miembros de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes lamentan profundamente el fallecimiento del honorable Senador y miembro de la Comisión Quinta del Senado de la República, doctor José Gonzalo Gutiérrez, acaecido el día de ayer en la ciudad de Bogotá, y se solidariza y se une al dolor de su familia, de los Miembros de la Comisión Quinta del Senado, e invita a la familia del Congreso y a la opinión pública a sus honras fúnebres, a realizarse el día de hoy en la Catedral Primada a partir de las 3 de la tarde.

Esta moción será entregada en papel de estilo a la familia del Senador fallecido.

Bogotá, 3 de diciembre de 2008.

El Presidente,

Marco Tulio Leguizamón Roa.

El Vicepresidente,

Dairo José Bustillo Gómez”

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

En consideración la moción de duelo leída, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la honorable Comisión Quinta?

Secretario:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

¿Qué más proposiciones hay referente a...?

Secretario:

No hay más proposiciones.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Continuemos el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

2. Análisis del estado de la ponencia...

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Tiene la palabra doctora Liliana.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias Presidente; es que no tenía claro que hubieran alterado el Orden del Día. ¿Hay alteración del Orden del Día? ¿Se están leyendo las proposiciones?, porque quisiera leer una, si eso es así.

Secretario:

No; dada la circunstancia particular.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

No, no. Continuemos señor Secretario.

Secretario:

2. Análisis del estado de la Ponencia para Primer Debate del Proyecto de ley número 010 de 2007, 042 de 2007 Senado, 334 de 2008 Cámara, por la cual se modifica la Ley 685 de 2001, Código de Minas.

Autor: Ministro de Minas y Energía, doctor *Hernán Martínez Torres*.

Ponente Coordinador: honorable Representante *Fabio Arango Torres*

Coponentes: honorables Representantes *Luis Enrique Dussán López, Orsinia Patricia Polanco Jusayú, Constantino Rodríguez Calvo, Pedro María Ramírez Ramírez, Liliana Barón Caballero, Lucero Cortés Méndez, Dumith Antonio Náder Cura y Marco Tulio Leguizamón Roa*.

Publicaciones: Del Texto Aprobado en Plenaria del Senado en la *Gaceta del Congreso* número 503 de 2008.

Esta leído el punto del día.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

El honorable Representante Fabio Arango Torres ha enviado una excusa, en el sentido que tiene una citación a las 9 de la mañana en la Corte Suprema de Justicia. Entonces, él es el Ponente Coordinador de este Proyecto; quedan los demás Coponentes, que pueden hacer uso de la palabra, y los demás Congresistas. Tiene la palabra el doctor Dairo Bustillo.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Señor Presidente; le cedo la palabra al honorable Representante Bladimiro Cuello. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Doctor Bladimiro Cuello.

Honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Buenos días; gracias señor Presidente; un saludo especial a la Mesa Directiva, a los colegas de la Comisión Quinta. Presidente; yo quería expresarle a usted y a los amigos colegas de la Comisión Quinta, que hoy es un día triste y especial para el Congreso de la República, que está en duelo por el sensible fallecimiento del colega y Senador Gonzalo Gutiérrez, el cual en estos momentos está siendo velado en el Salón Elíptico del Congreso; además que este era un colega Vicepresidente de la Comisión Quinta del Senado, que a mi manera de ver las cosas, no es como elegante. Me parece que debiéramos ser un poco más solidarios, y en estos momentos yo le solicitaría a mis compañeros, si creen que no es un exabrupto, que esta Comisión pudiéramos aplazarla y que nos desplazáramos todos a seguir acompañando al amigo que en estos momentos tiene a su familia sumida en un gran dolor. No me parece justo que nosotros estemos aquí en la Comisión Quinta de la Cámara a discutir temas cuando realmente no sé si la disposición y el estado de ánimo nos lo permiten.

Yo les solicitaría respetuosamente a ustedes, señor Presidente, que sometiera a consideración o conocer el concepto de los demás colegas, en la posibilidad de que aplacemos esta sesión y que nos traslademos al salón Elíptico del Congreso. Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Bien importante la proposición del doctor Bladimiro; pero vamos a someter; también vamos a escuchar a los demás Congresistas y la parte final la sometemos a consideración. Solicitó la palabra la doctora Liliana Barón.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias Presidente; me parece muy oportuno lo que está diciendo el doctor Bladimiro Cuello. Me parece que ojalá en bloque la Comisión asista, en un acto de solidaridad y a mí me parece bien.

Antes de ello, si me lo permite señor Presidente, quisiera leer una proposición, para poder acceder, si quieren los compañeros, a retirarnos del recinto; a ver si me aprueban esta proposición, si es posible aprobar esta proposición.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

¿Pero es para el mismo tema del doctor Bladimiro?

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

No, no, no; es un tema totalmente diferente señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Lo dejamos de antepenúltimo; ¿vale? ¿Quién más está solicitando el uso de la palabra, de la Comisión Quinta? Doctora Lucero Cortés.

Honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Muchas gracias señor Presidente. Para unirme también a la petición del doctor Bladimiro; pienso que como colegas con esta muerte intempestiva, que nadie esperaba, del doctor José Gonzalo Gutiérrez, como Vicepresidente de la Comisión Quinta del Senado, también considero que debemos acompañarlos también en este momento, a sus familiares, en un momento tan doloroso y ser solidarios, pues obviamente, con esa disposición que ha tenido el Presidente del Congreso, para retirarnos todos y acompañarlo hasta sus últimos momentos. Era para eso señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Antes de someter a consideración las proposiciones, es importante hacer un comentario aquí en la Comisión Quinta, y me corresponde como Presidente de la Comisión, en el sentido de que, desde el lunes pasado llegó a las diferentes oficinas de los Congresistas de la Comisión Quinta, un borrador...

Doctor Juan Carlos, por favor, nos regala dos minutos.

...nos llegó a las diferentes oficinas de los Congresistas de la Comisión Quinta, un borrador de la ponencia; es solamente un borrador. Como el ejercicio y el tiempo también está ya limitado, es muy importante y la sugerencia va en ese sentido, de que en estos días que nos queda tiempo le echemos una revisada y otra revisada a ese borrador, con el ánimo de ser lo más objetivos, con el ánimo de legislar para bien de la nación. Por eso es bien importante este borrador.

Hoy nos hicieron llegar unas proposiciones, acá a la Mesa Directiva, referentes al borrador. Yo les manifesté que al momento no había radicada ninguna ponencia; el señor Coordinador ponente no la radicó, y espera radicar en el transcurso de hoy a mañana, como quiera que tenía su cita ya en el caso del tema judicial. Pero es bien importante que los honorables Congresistas compañeros de la Comisión, le peguemos una revisadita en el transcurso de estos días y Dios mediante, con el favor de Dios, la otra semana venimos ya más en disposición de sacar este proyecto; un proyecto que es muy importante, que el Gobierno nacional está reclamando, como quiera que cada vez que suceden, a veces suceden accidentes, como

los que sucedieron en el caso del departamento de Boyacá, en Mongua, en el día de ayer, pues sencillamente los señores mineros y todos van contra el Estado.

Por eso es bien importante legislar sobre este tema, y por eso es imperativo que los Congresistas de la Comisión Quinta de una vez por todas tomemos una decisión y saquemos adelante este proyecto.

Entonces doctor Juan Carlos Valencia.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Sobre el tema Presidente. Yo quiero, sin ánimo de polemizar, no es el punto de partida el que radique o no la ponencia. Yo lo que quiero es que no quede en el ambiente que si no se discute de manera como viene el Código de Minas, fue la hecatombe, o que la Comisión no cumplió. No; eso no es cierto. Yo lo que quiero es llamar a la concordia; a que nos sentemos todos a mirar con objetividad cómo está la ponencia; hacia dónde va y la discutamos de manera amplia.

Y lo otro Presidente; es que yo tampoco veo como ánimo del Gobierno de sacarla adelante. Ayer estuvimos unos Congresistas; ayer se levantó porque no hubo quórum; pero no estuvo ni el Ministro, ni estuvo ningún delegado de Ingeominas. Hoy tampoco están. Entonces uno ve como tampoco la urgencia de parte del Gobierno por sacarlo adelante; porque ellos deberían estar aquí, bajo el supuesto de que se iba a discutir para hablar con los Congresistas y mirar nuestras inquietudes; pero si no vienen es que no hay tampoco premura de ellos para este proyecto de ley.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Doctor Juan Carlos; quiero informarle que la semana pasada tuvimos la oportunidad de encontrarnos con el señor Ministro, nos lo dijo personalmente. Perdón, haber; a los señores Ponentes; yo no vengo aquí a decir mentiras ni nada; al contrario, vengo a decir lo que el Gobierno nacional está exigiendo cuanto antes de esa ponencia.

De otro lado, el día de ayer ellos estaban invitados para acompañarnos en la ponencia; ellos en el día de ayer se ausentaron, no sé si estaban en el país o no. Hoy la doctora Ana Eloísa Zúñiga, le estoy hablando con nombres, estuvo hablando conmigo lo referente al tema; los invité; dijeron que iban a estar allí en la Sala de Velación del doctor Gonzalo, y que inmediatamente se trasladaban para acá. O sea, que sí hay una exigencia; de pronto pues usted no la siente porque no está aquí en el tema de la Mesa Directiva; pero lo que yo estoy haciendo es un llamado para que hagamos un estudio juicioso en el transcurso de estos días; que eso no es una cosa mala doctor Juan Carlos, ni más faltaba, no trato de decir eso, sino sencillamente que hagamos el estudio. Aquí no vamos afanados. Aquí sencillamente lo que

hemos venido es a decirles que por favor hay un borrador; el borrador es una sugerencia; las sugerencias se toman o se dejan.

Solicitó la palabra para la proposición, que es la última parte doctora. ¿Quiere hablar doctor Luis Enrique Dussán? La doctora Liliana Barón y por último el doctor Bladimiro Cuello.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Muchas gracias Presidente. Teniendo en cuenta que hoy no se logró hacer un debate de control político, ya que se iba a discutir el Código de Minas y así lo conversamos con el señor Presidente y lo dejamos para la otra semana, sí quiero dejar una proposición sobre la Mesa, porque me parece que es un tema transcendental para el país; es el siguiente:

Dado que existe un peligro inminente para el normal desarrollo de los procesos de comercio internacional, enmarcado en los tratados de libre comercio bilaterales, multilaterales y supranacionales, ocasionado por el menoscabo de la capacidad técnica del Instituto colombiano Agropecuario, ICA, garante sanitario oficial por parte del Estado colombiano ante los organismos pares de la comunidad internacional, propiciado por el proceso de restructuración que pretende reducir la planta de personal técnico asistencial y por ende la capacidad operativa del ICA para cumplir sus funciones de ampliación de actividades inherentes al cumplimiento, de acuerdo a medidas sanitarias y fitosanitarias de la Organización Mundial de Comercio, adoptada por la legislación nacional con la Ley 170 de 1994, ante el impacto que esta medida pueda ocasionar a los intereses nacionales y particularmente a los del sector, propongo a los honorables Representantes de la Comisión Quinta, se solicite la suspensión del proceso de restructuración de la planta de personal del Instituto colombiano Agropecuario, ICA, hasta tanto el país no tenga la certeza de los alcances y repercusiones que esta medida causa al intercambio comercial, a los tratados de libre comercio, al ingreso y permanencia de los productos agropecuarios a los mercados internacionales. Cordialmente, Liliana Barón.

Quiero explicar un poco la proposición. Es que esto no es un tema efímero, ni es un tema de poca monta; el ICA, el ICA es reconocido ante los organismos multilaterales como la autoridad sanitaria del país. En este momento se va hacer una restructuración del ICA, en donde el personal que tiene la experiencia, seguramente va a salir y va entrar personal para hacer supuestamente gestión, en cargos de libre nombramiento y remoción.

Se hace un cambio, y en este instante hay más o menos unos 9 cargos de libre nombramiento y remoción en el ICA, y ahora van a ser más o me-

nos unos 56 cargos de libre nombramiento y remoción, que entran en parte política.

Yo no estoy de acuerdo con el tema. Yo no estoy diciendo que por supuesto los cargos de libre nombramiento y remoción como tales, estos funcionarios no vayan a cumplir la actividad. Pero lo que pasa es que van a quitar funciones directas, funciones directas en el tema sanitario para poner unos cargos con mayor nivel económico y van a dejar mucho menos personas para que tengan el control sanitario.

¿Qué va a ocurrir aquí? Dos cosas: una, que se dé una tercerización grave para el país en los temas internacionales; y digo grave para el país porque no sé cómo lo verá la OMC cuando sepa por ejemplo, que se está tercerizando el tema de la tuberculosis y que los exámenes, aunque tenemos los equipos en el ICA, se están haciendo en otras partes, en otras empresas y en otras entidades.

Eso es muy grave, porque en el momento en que internacionalmente se sepa esto, nos cierran el comercio. ¿Y qué pasa? En este instante, y quiero dejarlo aquí muy claro, cuando ocurra esto, si tienen muy, muy fuertes los estados que tienen tratados con Colombia, muy, muy fuertes las entidades sanitarias. Por ejemplo, la FDA en Estados Unidos, ustedes saben lo técnica y lo fuerte que es. Y nosotros si no la fortalecemos, si no fortalecemos el ICA o al menos no dejamos que progrese el ICA fortaleciéndose poco a poco, pues básicamente van a estar todos los productos de Estados Unidos y nosotros no vamos a poder exportar y vamos a tener un embudo.

Es por eso que les estoy solicitando eso. Lo quería plantear en mayor forma por supuesto en el debate, lo cual lo haremos la próxima semana si me dan la oportunidad; pero sí creo que frente al eminente riesgo, y aquí no estamos hablando de politiquería, y eso lo quiero aclarar. Es más; ya se dio una restructuración en el ICA en el 2001 y la gente de este Gobierno, y la gente que entró es de este Gobierno, así que uno no tendría porque no protegerlos o protegerlos. Es que estamos perdiendo la secuencia; son 6 años de experiencia que se van a perder hoy, que es muy grave para los tratados de libre comercio que se están abriendo con el mundo señor Presidente. Es por ello que muy respetuosamente pongo a consideración esta proposición señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

La proposición la dejamos más adelantico; ¿listo doctora? doctor Dairo Bustillo, para el tema que está en discusión.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Gracias señor Presidente. Señor Presidente; antes de entrar a debatir la proposición de la doc-

tora Barón, pues la proposición que hizo el doctor Bladimiro como que no tubo eco, entonces vamos a seguir con la sesión.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Nosotros dijimos que al final de la intervención de los Congresistas iba a someter la del doctor Bladimiro; entró usted a solicitar la palabra; se la estoy dando. El doctor Constantino también a solicitar la palabra, lo estoy haciendo.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Gracias señor Presidente. Señor Presidente; la proposición de la doctora Liliana Barón es una proposición bien encaminada; infortunadamente doctora Barón, el tiempo no alcanza para que puedan por lo menos detener la restructuración que se está haciendo en el ICA. Hoy estamos a 4 de diciembre del 2008; la restructuración sale a la luz pública el 6 de diciembre; es decir, pasado mañana.

¿Qué quiere decir esto? Que ya la restructuración se hizo; que vamos a ver son los resultados de la restructuración. Lo que podemos hacer doctora Barón, lo hago con todo respeto, es presentar una proposición a esta Comisión para que el Director del ICA explique ante esta Comisión cuál fue el fundamento jurídico que llevó a hacer esa restructuración; y que si dentro de la restructuración se están cumpliendo los parámetros y los lineamientos que dice al Comisión Nacional del Servicio Civil, para estas reestructuraciones cuando a bien se trata de organismos oficiales; con el fin de que se cumplan todos los postulados y todos los ordenamientos jurídicos que están establecidos para las carreras administrativas que están en el país. Y que aquellos funcionarios que gozan de privilegios, entre comillas, “privilegios” o prerrogativas, que así se los da la ley, que se les respeten esos derechos ganados con el transcurso del tiempo por haber sido funcionarios con más de 15, 10 o 20 años.

Entonces esa es la recomendación que hago a la doctora Barón, que ya definitivamente no van a aplazar esa restructuración, porque sale a la luz pública pasado mañana. Mil gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Tiene la palabra la doctora Liliana, en el sentido de la solicitud que ha hecho el doctor Dairo, porque él dice que ya será un hecho cumplido el próximo 6; y nosotros tenemos una citación de hoy en 8 días, donde tenemos a bordo al señor Ministro de Agricultura y el Director del ICA. Solamente pues si la doctora Liliana tiene a bien, que siga en esa propuesta de citarlos a ellos acá, o si la retiramos y la hacemos en el sentido que dice el doctor Dairo Bustillo. Doctor Luis Enrique Dussán.

Doctor Constantino, perdón doctor Luis Enrique Dussán, porque ya le habíamos dado el uso de la palabra al doctor Constantino.

Honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Señor Presidente. Presidente, mire, totalmente de acuerdo con la proposición de la Representante Liliana, que es bien intencionada; pero lo que acaba de manifestar el Representante Bustillo tiene toda la razón. Aprobar esta proposición acá es un saludo a la bandera; ya la restructuración prácticamente está realizada y debimos haber presentado esa proposición hace unos tres meses antes; yo tengo conocimiento que hace más de seis meses se inició la restructuración, entonces ya no hay tiempo para presentar la proposición. Ya sería lo que propone el Representante Bustillo, de citar al director del ICA; cómo va a estar la restructuración y cuáles fueron los fundamentos jurídicos que lo llevaron a realizarla. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Doctor Luis Enrique Dussán.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias Presidente; buenos días para todos. El debate debió realizarse en el día de hoy, que era como estaba previsto señor Presidente. Yo sí comparto plenamente la proposición de la doctora Liliana Barón. Doctor Bustillo; algo se podrá hacer. Si tenemos ocho días para el debate, porque no por lo menos mientras hacemos el debate y nos enteramos a fondo de cuál es el propósito, en qué consiste esa restructuración; de si se van a cumplir los objetivos de cara a los tratados internacionales, dar la garantía sanitaria del país, yo creo que sí vale la pena que aprobemos la proposición y le digamos al Gobierno, en cabeza del Ministerio de Agricultura, paren un poquito; conozcamos mejor lo que está pasando. No se trata de obstaculizar la labor del Estado. Además estamos hablando de ocho días.

Yo sí les pido que acompañemos la proposición; y me parece que es sano; que es sano para el Congreso conocer de cerca lo que están haciendo en el tema de la restructuración del ICA, y ya con mayor conocimiento fijar una posición. Yo acompañaría la proposición. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Doctor Jorge Carmelo Pérez.

Honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarez:

Gracias Presidente. La verdad es que en el tema del ICA desde comienzos del año se ha venido anunciando esta tal restructuración, y en varias ocasiones inclusive hemos indagado sobre ese propósito, y se nos había dicho que estaba aplazada para el año entrante.

La verdad es que a mí personalmente sí me coge un poco de sorpresa porque se había manifestado por parte del Gobierno, de que no habían los recursos y que se iba aplazar. Entonces me parece que la proposición de Liliana sí tiene algún sentido, en la medida que creo entender que lo que se pide es que se aplase mientras el Gobierno le informa a la Comisión. Yo creo que eso sí puede ser procedente Presidente, en la medida en que prácticamente hoy no vamos a sesionar por el luto en que se encuentra el Congreso de la República por el fallecimiento de José Gonzalo Gutiérrez, quien además hace parte de la Comisión Quinta de Senado, como usted muy bien lo ha dicho aquí, de la Mesa Directiva, sino que también fue Representante a la Cámara en el pasado período. Y no valdría la pena Presidente de que sigamos discutiendo, porque lo que se ha solicitado aquí por Bladimiro, que todos compartimos, es que en pleno la Comisión se desplace al Salón Elíptico a acompañar el féretro de nuestro querido compañero, y yo creo que eso es lo que debemos hacer.

Entonces me parece que sin más discusión, yo les pediría a los compañeros que aprobáramos la proposición; es una solicitud de suspensión, porque de todas maneras el debate está citado para la semana entrante. Aprobemos la proposición, Colegas; se envía y la semana entrante hacemos el debate.

Yo creo que si el proceso de restructuración se tenía aplazado todo el año pues lo podemos aplazar por diez días más o cinco días, ocho, mientras el Ministro y el Director del ICA le muestra a la Comisión, en qué consiste la restructuración; porque yo creo doctora Liliana, que lo que se va a reformar o a suprimir es la parte administrativa, no la parte científica. Me parece que esa parte es la que se va a reforzar. Eso sería lo vayamos a ver.

Entonces yo le pediría Presidente, que sin más discusión aprobemos la proposición de Liliana; levantemos la sesión y nos vayamos al salón Elíptico. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

En consideración la proposición presentada por la doctora Liliana, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Secretario:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Con voto negativo el doctor Dairo Bustillo; deja la constancia. Tiene la palabra el doctor Bladimiro Cuello.

Déjenlo hablar. Con voto negativo también el doctor Bladimiro Cuello. Con voto negativo del doctor Piamba; voto negativo también del doctor Ramírez.

Señor Secretario; por favor.

Vamos hacer el voto calificado con relación a la proposición presentada por la doctora Liliana Barón. Señor Secretario hagamos voto calificado.

Secretario:

Se somete a consideración; el sí sería aprobatorio; el no sería negándola. Perdón; se votó....

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Han solicitado que cuente los votos; que es lo que estamos haciendo. Señor Secretario, por favor.

Secretario:

Liliana Barón Caballero	SI
Dairo José Bustillo Gómez	NO
Lucero Cortés Méndez	
Bladimiro Nicolás Cuello Daza	NO
Luis Enrique Dussán López	SI
Lidio Arturo García Turbay	SI
Marco Tulio Leguizamón Roa	SI
Dumith Antonio Náder Cura	SI
Jorge Carmelo Pérez Alvarado	SI
José Gerardo Piamba Castro	NO
Orsinia Patricia Polanco Jusayú	SI
Pedro María Ramírez Ramírez	NO
Fuad Emilio Rapag Matar	SI
Constantino Rodríguez Calvo	NO
Juan Carlos Valencia Montoya	SI
Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal	SI

Señor Presidente; por 10 votos contra cinco ha sido aprobada la proposición.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Ha sido aprobada la proposición. Perdón; le vamos hacer una bienvenida al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Hernán Martínez; a la vez también decirle aquí en la Comisión, se ha dicho señor Ministro, que de pronto el Gobierno nacional no estaba interesado en el proyecto de ley del tema de minas. Yo les manifesté que usted venía para acá; y doctor Juan Carlos, ahí está una respuesta a lo que usted de pronto el temor que tenía.

Señor Ministro; hay una proposición aprobada; está para considerar, en el sentido de que hoy hay un duelo por la muerte del señor doctor Gonzalo Gutiérrez, Senador de la República; entonces por tanto pues, a raíz de que el mismo Congreso y la Comisión Quinta de Senado también han dicho lo mismo, hoy la Comisión Quinta de Cámara va a hacer lo mismo, como quiera que el doctor Gonzalo pertenece a la Comisión Quinta de Senado y es un colega; entonces vamos aplazar las sesión para la próxima semana, que es lo que ha sugerido en pleno la Comisión; y de otro lado hay un compromiso grande de revisar un borrador, que

en este momento no es ponencia, porque no está radicada, sino es un borrador, y es un compromiso que ha hecho la Comisión Quinta.

Señor Ministro; si tiene algo que agregar sería importante que usted lo dijera.

Ministro Minas y Energía, doctor Hernán Martínez Torres:

Muy buenos días; la verdad, quiero pedir excusas por la tardanza, pero estaba en el Capitolio visitando el cuerpo del honorable Senador Gutiérrez, y ese fue el motivo de mi atraso. Pero sí; yo entiendo completamente el duelo que existe en el Congreso, principalmente en las Comisiones Quintas, por tener un colega tan cercano y con una muerte tan repentina como ocurrió.

Entonces señor Presidente; yo entiendo las razones, pero una vez más le pido a la Comisión que abordemos este tema, para ver si lo podemos evacuar para beneficio de todos los mineros y la industria minera del país.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Bien señor Ministro. Hay alguna comunicación; señor Secretario, léala.

Secretario:

Una información. La doctora Orsinia Patricia ha hecho llegar a cada uno de ustedes la programación para el día de mañana; es simplemente eso.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Como está agotado el orden de día, y la proposición fue aprobada, la del doctor Bladimiro Cuello; sometemos a consideración porque no fue aprobada. En consideración la proposición presentada por el doctor Bladimiro Cuello, en el sentido de levantar la sesión para ir a acompañar el féretro de nuestro colega, el doctor Gonzalo Gutiérrez; anuncio que se va a cerrar, queda...

Doctor Ramírez; por favor.

Honorable Representante Pedro María Ramírez Ramírez:

Señor Presidente; es para que antes de levantar la sesión se anuncie el Proyecto del Código de Minas para la próxima sesión.

Secretario:

No podemos anunciarlo porque no ha sido presentado señor....

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

No ha sido radicado; ya lo hemos manifestado doctor Ramírez; sí queda el compromiso de estudiarlo en estos días.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueba la Comisión la proposición presentada por el doctor Bladimiro Cuello?

Secretario:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Se levanta la sesión y se cita para el próximo miércoles a las 9 de la mañana.

El Presidente,

Marco Tulio Leguizamón Roa.

El Vicepresidente,

Dairo José Bustillo Gómez.

El Secretario,

Hernando Palomino Palomino.

CONTENIDO

Gaceta número 821 - Lunes 31 de agosto de 2009
CAMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMISION

	Pág.
Comisión Quinta Constitucional Permanente	
Acta número 018 de diciembre 2 de 2008.....	1
Acta número 019 de diciembre 3 de 2008.....	4